TU IZQUIERDA

A Azuqueca
#DaleColor

100 propuestas para una nueva Azuqueca

Síguenos en nuestros perfiles de redes sociales:

https://es-es.facebook.com/iu.azuqueca

www.instagram.com/iuazuqueca/

https://twitter.com/iuazuqueca

www.iuazuqueca.es

Con fines de difusión fidedigna, queda permitida la transmisión y reproducción por cualquier formato de este documento siempre y cuando se cite de manera correcta y completamente la fuente, lo cual implica incluir los logos y símbolos que la identifican.

© IU Azuqueca de Henares

Estimadas/os vecinas/os

Somos conscientes de que vivimos tiempos convulsos, de cambio, difíciles.

El futuro nos angustia. Hay vértigo porque el presente parece llevarnos a callejones sin salida.

Vemos frustración, hartazgo, enfado y rabia por todas partes. Se quieren disolver las fronteras entre la verdad y la mentira, para que la barbarie triunfe.

Vemos que se siembra el miedo para allanar el camino hacia la tiranía. Aparecen falsos profetas y demagogos que prometen arreglarlo todo con un par de viejos disparates y algunos discursos tan vacíos como peligrosos.

Vemos a un pueblo que necesita creer y recuperar la ilusión, al que no se le dan motivos para la esperanza.

Por lo general, los partidos políticos no han aprendido las lecciones de este tiempo, que se parece demasiado al de entreguerras del siglo pasado. Ya sabemos lo que ocurrió entonces: la mayor ruina, muerte y desolación de toda la historia de la humanidad.

No necesitamos más divisiones, intolerancias y fanatismos, sino unidad de la buena gente para alcanzar las metas más nobles, que son la paz, la justicia y la libertad en común.

El futuro nos aguarda si estamos dispuestos a conquistarlo con inteligencia, valentía y tolerancia. Esta candidatura de personas comprometidas, formadas, dialogantes y con conciencia social está preparada.

Hay un camino. ¿Estás dispuesto a recorrerlo? Porque llegó la hora.

TU IZQUIERDA

Índice

I. Azuqueca de Henares la hacemos entre todos.....3

II. Azuqueca de Henares segura, solidaria y defensora del derecho constitucional a una vivienda digna.....5

Urbanismo/Servicios Jurídicos/Intervención Económica.....5
Seguridad ciudadana..... 6
Vivienda y Servicios Sociales..... 6
Relaciones con la Junta de Comunidades..... 7
Mesa de Seguimiento..... 7

III. Azuqueca de Henares defensora de los derechos fundamentales, que son la base de una convivencia digna.....8

Educación..... 5
Servicios Sociales..... 9
Candidatura Izquierda Unida Azuqueca.....10 y 11
Igualdad en la diversidad, integración social e inclusión..... 12
Empleo..... 13
Sanidad.....13
Cultura.....14
Deporte.....15
Juventud.....16

IV. Azuqueca de Henares defensora de la gestión pública, honesta y eficaz.....18

V. No tenemos más casa que este Planeta. Cuidemos la ciudad.....18

VI. Azuqueca de Henares cuida de sus mayores..... 20

I. Azuqueca de Henares la hacemos entre todos

Necesitamos un municipio más democrático, transparente y participativo. Hay que desterrar la sospecha de la política, restableciendo la confianza en unas instituciones renovadas. Hace falta aire fresco que nos purifique de caciquismos, prebendas y otros vicios asociados al abuso y permanencia excesiva en los cargos. Es urgente elevar la ejemplaridad y preparación de los cargos públicos.

1 Examen de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento y de sus servicios. Se publicarán inmediatamente sus conclusiones para conocimiento de la ciudadanía.

2 Reducción del gasto destinado a personal de libre designación y del sueldo del Alcalde, equiparándolo al de un concejal con dedicación exclusiva. Estos ahorros se destinarán a satisfacer necesidades de interés general.

3 Publicación en la página web municipal de los presupuestos y su ejecución anual, de manera detallada y comprensible. Se incluirá también el anexo de inversiones, incluidas sus fuentes de financiación, y un histórico de todas las obras ejecutadas a lo largo de la legislatura, así como los contratos de gestión y de los servicios más importantes.

4 Publicación de todos los acuerdos adoptados en el Pleno y en la Junta de Gobierno, así como los decretos de Alcaldía más relevantes para el interés público, con las debidas garantías para la protección de datos.

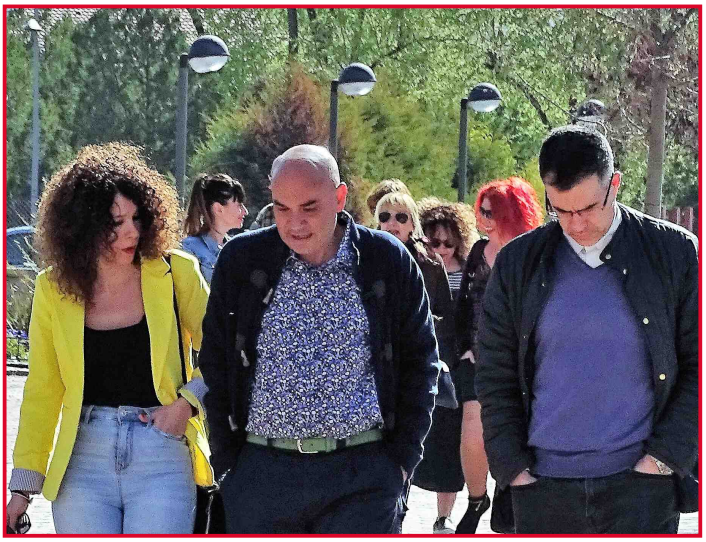

5 Creación de un Registro Público del uso del coche oficial del Ayuntamiento, para evitar que se sigan cometiendo abusos en su utilización.

6 Creación de un Consejo Ciudadano, para que las vecinas y vecinos puedan participar en las decisiones sobre las grandes inversiones y los gastos, sin menoscabo de los necesarios para el mantenimiento de la ciudad, los servicios esenciales y el equilibrio entre los barrios.

7 Apertura de un debate ciudadano con todos los sectores sociales (peñas, asociaciones, vecinos y comerciantes) para mejorar y actualizar el formato tradicional de las fiestas. En cualquier caso, no se financiarán con dinero público los espectáculos taurinos a partir del ejercicio del 2020. Los ahorros producidos se dedicarán a sostener necesidades de interés general.

8 Grabación y emisión de las intervenciones del público en los Plenos municipales, para conocimiento de la ciudadanía.

9 Sustitución de la revista Azucahica por un boletín informativo de eventos, avisos y actividades municipales de interés, para evitar las manipulaciones y propagandas que se vienen produciendo. El ahorro producido se destinará a necesidades de interés general.

10 Aprobación de un reglamento de protocolo para evitar el uso partidista de las instituciones y de los actos municipales.

11 El gobierno municipal rendirá cuentas cada año, en un Pleno Municipal monográfico, del grado de cumplimiento del programa electoral, así como de cualquier otro compromiso acordado.

12 Los miembros del gobierno municipal harán pública su agenda de trabajo semanal.

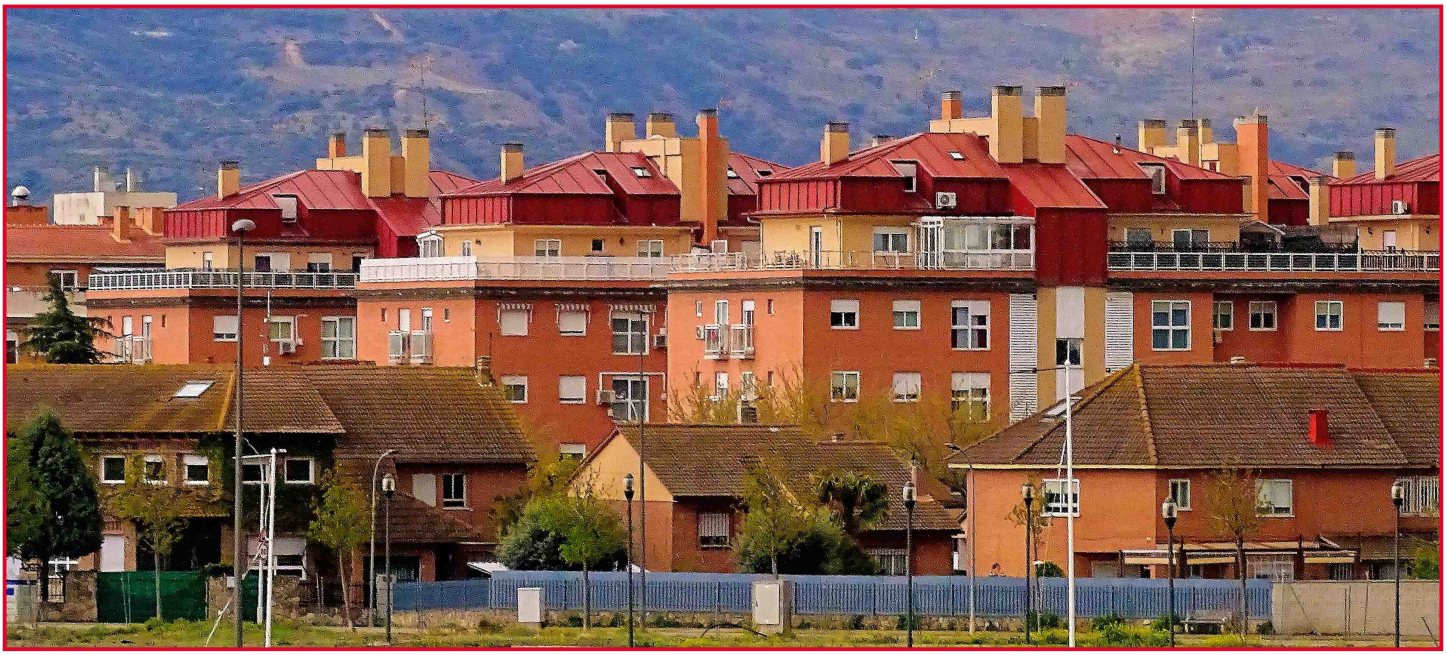

II. Azuqueca de Henares segura, solidaria y defensora del derecho constitucional a una vivienda digna

Azuqueca de Henares ha sufrido durante la legislatura un deterioro de la convivencia y de la seguridad, que hemos denunciado numerosas veces. Esta evidencia tan preocupante ha sido negada sistemáticamente por el Gobierno, que ha decidido mirar a otro lado, permitiendo que este problema se enquiste peligrosamente.

Muchos de nuestros vecinos y vecinas sufren en silencio los estragos de la pobreza. No vamos a abandonarlos. Tampoco vamos a permitir que malvivan en la marginalidad, ni que las redes mafiosas y de delincuentes se aprovechen criminalmente de su desamparo.

Este deterioro social da la cara, especialmente, cuando a la falta de ingresos se une la pérdida de la vivienda, sobre la que se dirigirá una acción muy enérgica e integral en las siguientes cinco áreas.

Urbanismo/Servicios Jurídicos/Intervención Económica

13 Crearemos un registro municipal de edificios y solares abandonados.

14 Endureceremos las sanciones contra los propietarios, especialmente bancos y grandes inmobiliarias, que no cumplan con la obligación legal de mantenimiento de sus propiedades, que tanto dañan la imagen y la seguridad del municipio.

15 Procuraremos la contratación de expertos jurídicos para exigir a los propietarios, en los tribunales, el cumplimiento de sus obligaciones, entre ellas el pago del IBI con recargos, exigiendo las máximas sanciones.

16 Activaremos de manera rápida y eficaz la ejecución subsidiaria sobre solares y edificios abandonados en caso de peligro, ruina, atentado a la salubridad o deterioro de la convivencia ciudadana.

17 Llegado el caso, y en tanto en cuanto se resuelvan

los litigios, se amurallarán aquellas construcciones abandonadas que supongan un mayor peligro y se tapiarán los accesos al resto, sometiéndolas a estricta vigilancia policial.

Seguridad ciudadana

18 Adoptaremos medidas para combatir a las mafias que trafican con la ocupación de viviendas, con la máxima coordinación y cooperación entre la Policía Local y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, reforzando de este modo las acciones preventivas de vigilancia, especialmente durante las noches de los fines de semana. Se dotará a la Policía Local del material y la formación adecuada para que acometa sus tareas con garantías.

Vivienda y Servicios Sociales

19 Elaboraremos un censo de personas y familias víctimas de desahucios, que se han visto abocadas a ocupar una vivienda en edificios abandonados que no reúnen ninguna condición de habitabilidad.

20 Evitaremos que siga proliferando la ocupación de viviendas y las situaciones de marginalidad y vulnerabilidad.

21 Priorizaremos la resolución de los casos que afecten a propietarios particulares.

22 Adoptaremos medidas para vaciar progresivamente las viviendas ocupadas, dando una alternativa habitacional digna a las familias y personas en situación de riesgo severo de pobreza y exclusión.

23 Ejecutaremos planes de actuación preferente para los barrios más afectados por la existencia de edificios abandonados y ocupados.

24 Crearemos una Oficina de Intermediación de la Vivienda, agregada a Servicios Sociales, con las siguientes funciones:

- Mediación en caso de desalojo hipotecario.

•Gestión de un presupuesto específico de ayudas de emergencia para casos de desalojo por alquiler, evitando perjuicios a los propietarios privados individuales y, también, para desalojos forzosos.

•Gestión de un parque público-municipal de vivienda para atender casos de extrema necesidad. Esas viviendas procederán de la SAREB, de entidades financieras, de grandes propietarios y, también, alquiladas o compradas por el propio Ayuntamiento.

25 Coordinaremos la asistencia municipal en materia de vivienda con las ONG's y otras asociaciones que trabajan en nuestro municipio combatiendo la pobreza y la exclusión social.

Relaciones con la Junta de Comunidades

26 Exigiremos el pago de la deuda que tiene contraída con nuestro municipio desde hace casi diez años, de 1'83 millones de euros por la venta de la parcela VC12, en la que tendría que haber construido 172 viviendas.

27 Instaremos a la aprobación de disposiciones para que el Ayuntamiento pueda penalizar con impuestos y gravámenes a los grandes propietarios de viviendas vacías.

28 Instaremos a que haya financiación adecuada para el sostenimiento de los programas municipales de ayuda habitacional.

Mesa de Seguimiento

29 Crearemos un órgano de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en materia de vivienda y seguridad ciudadana, formado por miembros del gobierno municipal, portavoces de todos los grupos municipales, comerciantes, vecinos, organizaciones sociales y vecinales, Policía Local y Guardia Civil.

III. Azuqueca de Henares defensora de los derechos fundamentales, que son la base de una convivencia digna

No hay sociedad humana sin derecho, ni estabilidad sin cooperación, ni paz sin justicia. Para evitar que triunfe la regresión, son necesarias la educación, el auxilio a los desamparados, la tolerancia, la creación de riqueza, el trabajo digno, la protección de la sanidad, el acceso a la cultura, el bienestar que da el deporte y una juventud sana y desprendida, que es la semilla del futuro.

Educación

30 Mejoraremos los comedores escolares.

31 Incrementaremos el presupuesto del programa de ayudas para libros y material escolar.

32 Pondremos en marcha las siguientes acciones:

•Programa de lucha contra el abandono escolar.

•Programa de prevención, detección y ayuda contra el acoso escolar, especialmente en las redes sociales.

•Servicio psicosocial municipal de atención a la infancia y juventud ,en el que estén representados psicólogos, médicos, maestros y educadores, que aborde problemas educativos de una forma integral, que detecte y prevenga la violencia hacia la infancia, y que actúe en los casos urgentes de desatención.

•Programa de apoyo municipal para favorecer el éxito escolar del alumnado en la enseñanza obligatoria.

•Programa Caminos Escolares Seguros en los colegios de Educación Infantil y Primaria de todos los barrios, propiciando la colaboración y participación de las familias, profesorado, asociaciones, colectivos de mayores, vecindad, policía local, etc.

33 Reforzaremos el servicio de limpieza de los centros escolares.

34 Exigiremos a la Consejería de Educación el cumplimiento de sus siguientes obligaciones:

•Subvención de la tarifa de las escuelas infantiles.

•Incremento del número del personal pedagógico (ATE, atención a los cuidados personales, PT, adaptación al temario y AL, ayuda a la audición y al lenguaje) en los centros escolares para volver, al menos, a la situación anterior a la crisis.

•Dotación suficiente de las bibliotecas y laboratorios de colegios e institutos, que han de disponer de un mobiliario e instalaciones apropiadas.

•Dotación presupuestaria suficiente para que los IES de la localidad no sufran pobreza energética (cortes de calefacción) como en los últimos cuatros años.

•Contratación de los equipos informáticos y del ancho de banda adecuado a las necesidades de los centros educativos.

Servicios Sociales

35 Los servicios sociales deben ser personalizados y flexibles. Necesitan de una planificación y un diseño que responda al contexto actual de desigualdad, crisis del trabajo y extensión del precarizado, haciendo una buena valoración de la demanda para obtener mejores resultados y rentabilizar recursos.

Candidatura Izquier

1. María José Pérez Salazar

2. Juan Carlos Bernal Delgado (independiente)

3. Maribel Martínez Cordón

7. Milagros Ruiz-Roso Martín-Moyano (independiente)

8. Rodrigo Vasco Blas

9. Cristina Rubio Polo (independiente)

13. María Isabel Fernández Marín (independiente)

14. David Arboledas Brihuega (independiente)

15. Carlos Muñoz Castaño (independiente)

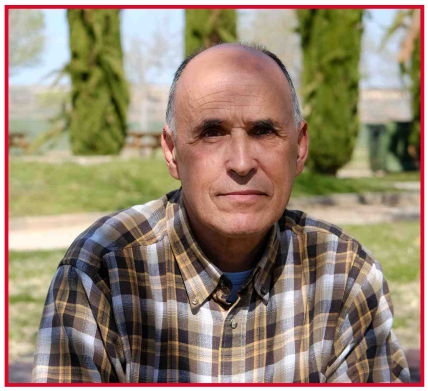
19. Juan Rico Arévalo

20. Lourdes Pérez García

21. Felisa Busto Rico (independiente)

rda Unida Azuqueca

4. Iván Ramos Nieto

5. Edgar Fernández San José

6. Celia López Castellano

10. Francisco Busto Rico (independiente)

11. Inés Rico Arévalo

12. Irene Moreno San José (independiente)

16. Cristina Llorente López (independiente)

17. Práxedes Rodríguez Soto (independiente)

18. Juan Carlos Blas Escribano

Suplente 1. Nayeli López Disla (independiente)

Suplente 2. Alejandro Herranz Castro (independiente)

Suplente 3. Maeve Arranz Ruiz-Roso (independiente)

36 Promoveremos una mayor coordinación entre los Servicios Sociales y organizaciones como Cruz Roja, Cáritas, ACCEM, etc., para mejorar la calidad de los servicios y, también, para intervenir sobre las causas que provocan las situaciones de pobreza y exclusión, y no sólo sobre las consecuencias.

37 Ampliaremos la oferta de las tiendas solidarias al material escolar y a los productos básicos de limpieza e higiene personal, así como las condiciones para disfrutar de sus ventajas.

38 Pondremos en funcionamiento un restaurante solidario, abierto a personas empadronadas legalmente en el municipio y con informe favorable de Servicios Sociales.

39 Podremos en marcha un programa específico para luchar contra la pobreza energética.

Igualdad en la diversidad, integración social e inclusión

40 Recuperaremos el Consejo local de Igualdad, como espacio participativo para trabajar sobre la igualdad real y la protección de la diversidad afectivo-sexual. Lo formarán representantes municipales, los profesionales del Centro de la Mujer, las asociaciones feministas y con perspectiva de género y el movimiento LGTBI.

41 Apostaremos por las políticas que busquen erradicar la violencia de género y el machismo en cualquiera de sus manifestaciones, para desarrollar al máximo la igualdad real entre mujeres y hombres.

42 Fijaremos una franja horaria en las ferias de la localidad sin música ni luces muy fuertes para facilitar la participación en las mismas de niños, niñas, adolescentes y personas adultas con Asperger o TEA (Trastorno del Espectro Autista), tal y como solicitan las asociaciones familiares que defienden sus derechos y velan por su bienestar.

Empleo

43 Promoveremos la implantación de nuevas empresas en el municipio generadoras de empleo estable mediante un plan de incentivos fiscales de 2 a 4 años, bonificando hasta el 50% de las licencias de aperturas, de obras, del IAE y las tasas de basura. Estas medidas fiscales también se aplicarán a los emprendedores.

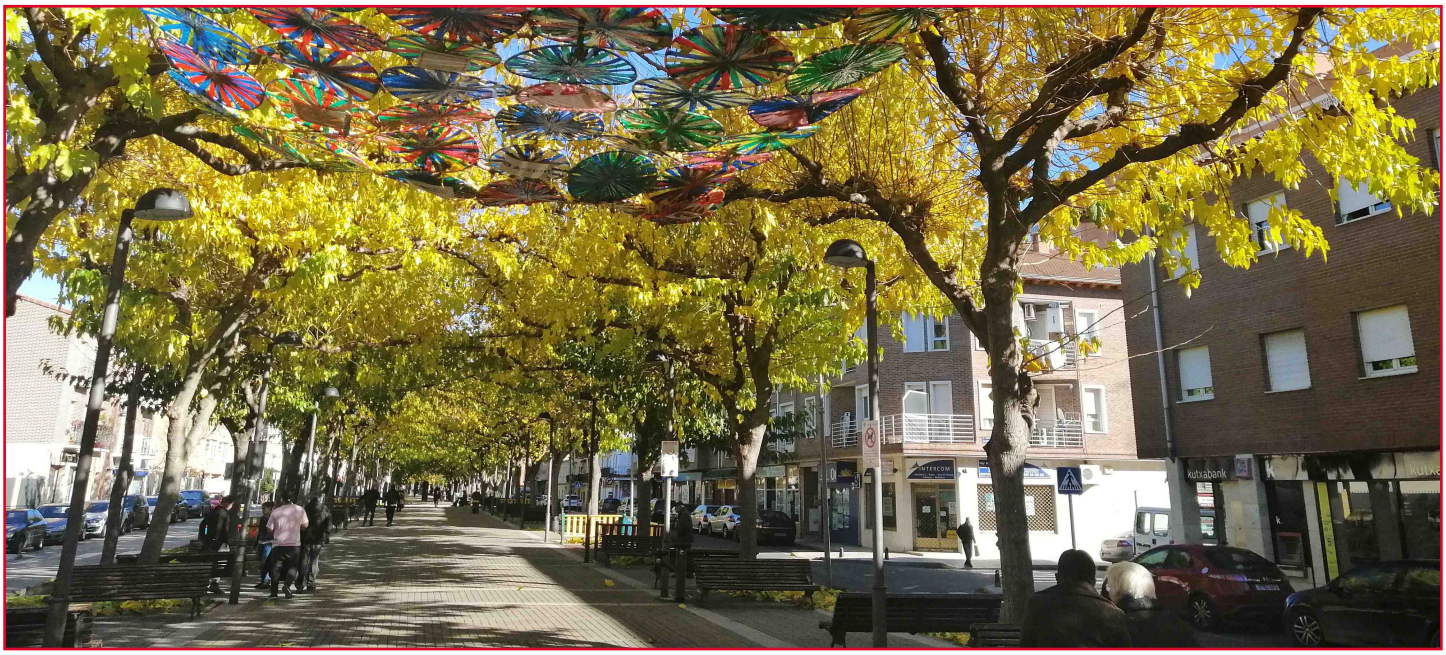

44 Desarrollaremos un Plan rehabilitador de polígonos industriales, de acuerdo con las entidades gestoras, que serán las encargadas de aplicarlo.

45 Pondremos en funcionamiento una Bolsa Municipal de Empleo.

46 Exigiremos a la Junta de Comunidades que los Planes de Empleo sirvan verdaderamente para la formación al empleo, fijando en ellos un cupo para jóvenes.

47 Haremos lo posible para lograr que la administración municipal sea de calidad y con empleo estable.

Sanidad

48 Desarrollaremos un plan de concienciación y de charlas, impartidas por profesiones de Juventud y por la Policía Local, en colegios e institutos, para la prevención de ludopatías, consumo de drogas y de alcohol.

49 Exigiremos a la Consejería de Sanidad que restituya todos los servicios y consultas que fueron eliminados en el CEDT en el año 2012 y que siguen sin restablecerse. Además, reclamaremos que el nuevo centro de salud se dote suficientemente para que funcione a pleno rendimiento, complementando los servicios médicos que ya existen.

50 Exigiremos al gobierno autonómico la puesta en marcha del servicio pediátrico de urgencias,

una base adecuada para los trabajadores de la UVI de Soporte Vital Básico y de Emergencias del transporte sanitario y, también, una gestión directa del servicio que vele por su calidad.

Cultura

51 Potenciaremos a los artistas locales, así como a los talentos que surjan de los talleres municipales, facilitando la asistencia técnica y las ayudas para la difusión de sus obras, dándoles la oportunidad de actuar y de presentarse delante de su pueblo y de su público.

52 Ampliaremos la oferta de talleres municipales con tres nuevas especialidades: violín, escritura creativa y arte digital.

53 Pondremos en marcha un concurso literario en colaboración con los colegios e institutos.

54 Fomentaremos encuentros literarios con autores consagrados y noveles en la Biblioteca Municipal, en un ciclo continuado. Las intervenciones se grabarán y formarán parte del repositorio municipal, de acceso abierto.

55 Organizaremos ciclos de conferencias con los talentos azudenses que sobresalen en el ámbito de la ciencia, de las humanidades, de la cultura, del deporte, de la música y de la empresa fuera de Azuqueca de Henares. Sus intervenciones también formarán parte del repositorio municipal, de acceso abierto.

56 Crearemos el Consejo Local de la Cultura como órgano gestor, representativo y participativo de la cultura y de la creación, que refleje las distintas sensibilidades y áreas de trabajo de la cultura local, que estará dotado de herramientas de participación y de diagnóstico ciudadano.

57 Recuperaremos la Feria Anual del Libro, organizaremos la Feria del Intercambio no Mercantil de Cultura para fomentar el trueque de libros, discos, películas, videojuegos, etc., entre particulares, y pondremos en marcha la Feria del Coleccionismo.

58 Colocaremos un buzón de sugerencias en la biblioteca municipal para atender, en la medida de sus posibilidades, la compra de títulos recomendados por los centros educativos.

59 Impulsaremos la Semana de la Ciencia para que la ciudadanía, especialmente los jóvenes, se interesen por el mundo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Fomentaremos las vocaciones científicas combatiendo los prejuicios de género.

60 Crearemos un Museo Etnográfico en el que exponer, con carácter permanente, la Azuqueca de Henares tradicional e histórica.

61 Elaboraremos un Plan de Ornamentación Artística del municipio con asociaciones culturales y artistas locales.

62 Favoreceremos la participación en las actividades culturales de las personas y familias con dificultades económicas, mediante bonificaciones o a través de la creación de un bono solidario, especialmente para las situaciones de desempleo cronificado.

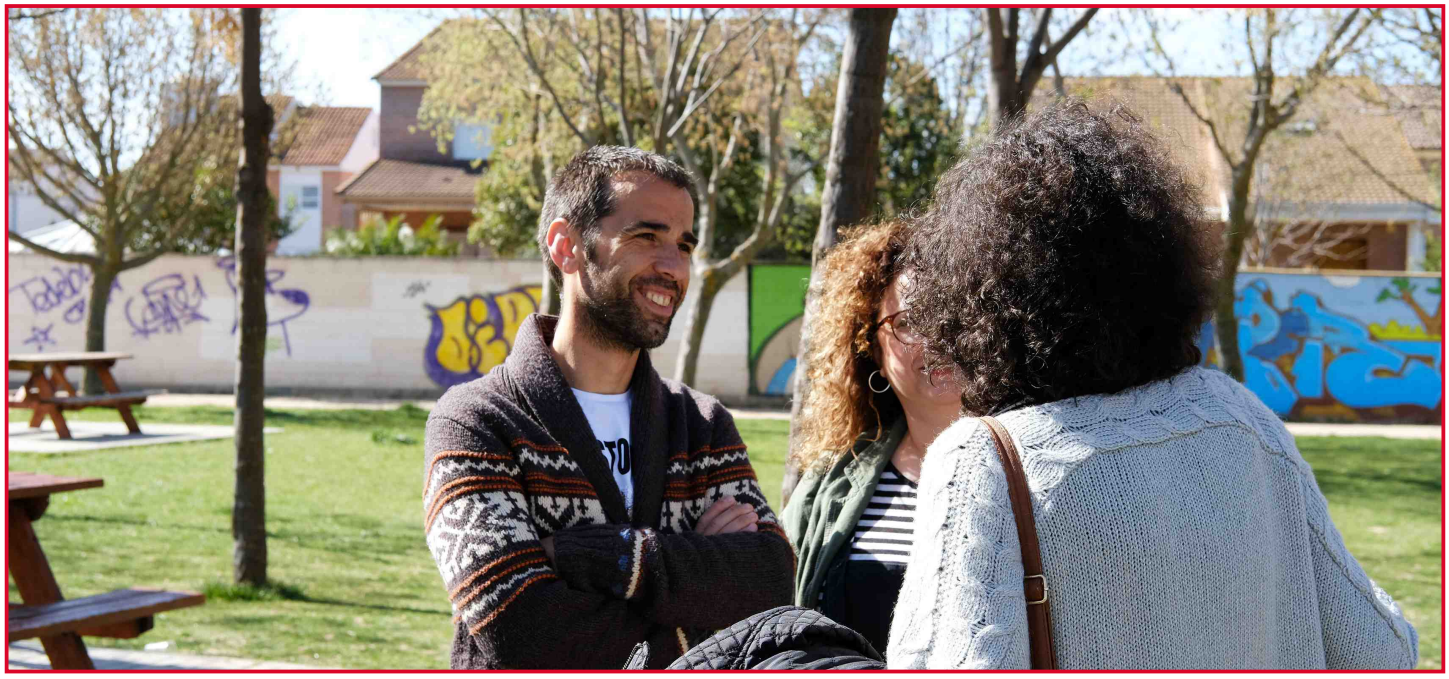

Deporte

63 Daremos visibilidad al deporte femenino, para que las niñas tengan sólidos referentes en todas las disciplinas deportivas, incluido el fútbol.

64 Continuaremos apoyando el deporte de base y mejoraremos la reposición del material deportivo deteriorado de las escuelas municipales.

65 Otorgaremos especial atención a las personas con diversidad funcional, para que tengan acceso y puedan realizar deportes y actividades físicas en las instalaciones deportivas municipales.

66 Fomentaremos el deporte en la calle, organizando actividades deportivas con mayor asiduidad en los diferentes barrios del municipio a lo largo del año, en colaboración con los diferentes clubes deportivos.

67 Rescindiremos el contrato con la concesionaria La Alameda Agua y Salud, que gestiona dos

instalaciones municipales y que ha incumplido gravemente durante años el pliego de prescripciones técnicas. Además, se supervisará por parte de la Concejalía de Deportes la formación de las y los técnicos y monitores de todas las modalidades deportivas, constatando que tengan la titulación adecuada, así como sus condiciones laborales.

68 Elaboraremos convenios con los clubes deportivos del municipio para que hagan visitas a los centros educativos, de mayores, escuelas deportivas municipales, etc., para promocionar el deporte.

69 Abriremos los espacios deportivos al aire libre los fines de semana y los días festivos.

70 Fijaremos un horario habitual de los espacios deportivos de barrio coherentes con el entorno y la buena convivencia: no antes de las 10'00 horas ni más tarde de las 22'00 horas.

71 Favoreceremos la participación en las actividades deportivas de las vecinas y vecinos con dificultades económicas, mediante bonificaciones o con la creación de un bono solidario para las familias con sus miembros en situación de desempleo.

Juventud

72 Pondremos en marcha el PROYECTO COLABORA, para fomentar la labor de voluntariado entre los jóvenes del municipio, que redunde en beneficio de la sociedad azudense:

•Colabora Cultura: Colaboración en los centros municipales dando apoyo a los escolares en la Biblioteca o en las salas de estudio, apoyando a los clubes de lectura y colaborando en la organización de eventos.

•Colabora Educación: Implicación en el entorno educativo a través de la colaboración con estudiantes con dificultades, creando grupos de trabajo con diferentes perfiles (estudiantes que no conocen el idioma, que tienen dificultades en materias concretas, etc), para su mejoramiento escolar.

•Colabora Digital: Colaboración con grupos de mayores para acercarles a la realidad digital (Internet, uso del móvil, del correo electrónico, etc...) aprovechando mucho más la sala de informática del El Foro Cívico.

•Colabora Cruz Roja y Protección Civil: trabajo voluntario específico con ambas organizaciones.

•Colabora Asociaciones: Colaboración con asociaciones del municipio y otras instituciones con el fin de acercar a los más jóvenes a otras realidades: población con menos recursos, personas enfermas, ancianos, inmigrantes, etc...

73 Activaremos el programa JÓVENES EN MARCHA, para fomentar el conocimiento de la provincia a través de rutas de senderismo y visitas culturales, para reivindicar la importancia de nuestro patrimonio artístico y natural. Este programa tendrá las siguientes modalidades:

•Ponte las botas: rutas de senderismo y en bicicleta por la provincia de Guadalajara.

•Naturaleza cultural: visitas culturales por la provincia, para descubrir su gran patrimonio histórico.

•De fiesta en fiesta: visitas a pueblos en fiestas de interés patrimonial o de reconocimiento cultural de la provincia, para un mejor conocimiento antropológico y del folklore de Guadalajara.

•Paseo por las estrellas: charlas, cursos y visitas a observatorios astronómicos de la provincia y alrededores, así como noches de observación al aire libre.

•Tras los pasos de Félix Rodríguez de la Fuente: actividades en lugares donde fue rodada la serie "El hombre y la tierra".

•Cuídate, cuidando tu planeta: charlas y encuentros para transmitir la importancia de cuidar nuestro entorno natural. Actividades de limpieza y recogida de residuos en entornos naturales, comenzando por el Río Henares y los cauces de nuestro término municipal.

IV. Azuqueca de Henares defensora de la gestión pública, honesta y eficaz

Los asuntos públicos han de tratarse públicamente. La administración debe funcionar con eficacia, asignando los bienes y servicios que el mercado ignora y asumiendo los costes que el mercado no tiene en cuenta.

74 Eliminaremos cualquier gasto superfluo del presupuesto municipal.

75 Bajaremos las tasas y precios públicos un 5%. Se dispensarán medidas para compensar de su pago a las familias con graves dificultades económicas, previo informe de Servicios Sociales.

76 El IBI quedará ajustado exclusivamente a la inflación.

77 Blindaremos una parte del presupuesto a gasto social y empleo durante toda la legislatura, procediendo sus recursos de los ahorros y de los gastos superfluos no realizados.

78 En la medida en que lo permitan la legislación y las competencias municipales, estableceremos recargos e impuestos ecológicos.

79 No habrá más privatizaciones de servicios públicos que ya presta el Ayuntamiento con medios propios.

80 Mantendremos la gratuidad del servicio urbano de autobuses en las mismas condiciones en que se viene prestando hasta ahora.

V. No tenemos más casa que este Planeta. Cuidemos la ciudad

La conservación del entorno es una responsabilidad que corresponde a las administraciones y a la ciudadanía, del mismo modo que también es tarea común reemplazar la lógica despilfarradora de la sociedad de consumo, promoviendo valores de solidaridad, cooperación y amor por la naturaleza y por nuestros semejantes.

81 Habilitaremos el garaje de El Foro Cívico como aparcamiento público con vídeo-vigilancia y con una porción de puntos de recarga para vehículos híbridos y eléctricos. Si la experiencia es exitosa, se ampliará a otros lugares del municipio.

82 Apostaremos por la reposición de vehículos eléctricos en el parque móvil y la maquinaria municipales, con los correspondientes puntos de recarga propios.

83 Modificaremos las bases de los Huertos Ecosociales, para que nuestros mayores también puedan beneficiarse de su uso, ampliando su superficie si fuese necesario.

84 Pondremos en marcha un innovador proyecto de reducción de residuos y de solidaridad

comunitaria, ofreciendo la posibilidad de reutilizar los enseres en buen estado que otras personas ya no usan. Todos ellos serán catalogados y publicados en un portal web.

85 Terminaremos los parques del Arboreto y de La Quebradilla. Además, habrá una labor de conservación de los mismos para promover los corredores ecológicos en nuestra ciudad.

86 Mejoraremos la gestión de los residuos de la ciudad a través de un proyecto de compostaje de los desechos orgánicos. De esta forma, se reducirán los impactos ambientales que provocan y la emisión de gases de efecto invernadero.

87 Fomentaremos la sensibilización sobre la gestión de residuos entre las asociaciones de comerciantes y de vecinos, para que conozcan de primera mano la importancia de reducir los residuos sólidos urbanos, cumpliendo con los objetivos nacionales y europeos de reducción y reciclaje en el horizonte 2020–2025.

88 Apostaremos por las políticas contra el cambio climático y la transición energética mediante el Pacto de Alcaldes, una medida local con estándar europeo, con la que se pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la localidad, a través de la puesta en marcha de un Consejo del Cambio Climático.

89 Elaboraremos un plan de sostenibilidad en los edificios públicos, calculando y compensando la huella de carbono derivada de su actividad, para mejorar el estado ecológico del municipio.

90 Delimitaremos las zonas de protección del Río Henares a su paso por Azuqueca de Henares, ayudando a conservar los servicios ecosistémicos del río, además de la conexión entre hábitats para preservar el tránsito de especies faunísticas por la zona del Corredor.

91 Fomentaremos la firma de convenios con centros de enseñanza y universidades para promover la sensibilización ambiental de la localidad a través del Aula de la Naturaleza, el Aula Apícola y la Reserva Ornitológica municipales.

92 Realizaremos un inventario botánico y zoológico de las especies presentes en el término municipal, adoptando medidas de especial conservación sobre las especies más singulares.

93 Instalaremos paneles solares en los edificios municipales que no los tengan, repondremos los que no funcionan y recuperaremos la cubierta vegetal del Centro de Ocio Río Henares, para aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de carbono y otros contaminantes.

94 Mantenemos con la mayor solemnidad nuestro compromiso de proteger el entorno natural del Río Henares, evitando toda ingerencia perturbadora en su entorno natural.

VI. Azuqueca de Henares cuida de sus mayores

Las personas mayores deben tener los mismos derechos que el resto de la ciudadanía para participar en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad. La autonomía personal es un factor esencial para ejercerlos y para la dignidad de las personas.

95 Mantendremos los servicios que ya disfrutan, a los que se añadirá el de acompañamiento en la calle cuando vivan solos y sufran de aislamiento.

96 Prestaremos una atención singular al mantenimiento de su autonomía personal, desarrollando acciones de promoción y educación de la salud, favoreciendo la práctica del ejercicio físico, los hábitos de vida saludables y la prevención de accidentes en el hogar.

97 Se dedicará la mayor atención al mantenimiento urbano (baldosas, rebajes, arquetas, rejillas, bolardos, vallados, señalización horizontal y vertical, etc...) para evitar riesgos y accidentes lamentables, que será constante y sistemático durante toda la legislatura.

98 Se creará un sello de calidad de comercios amigables para los mayores que, además, redundará en beneficio del comercio de proximidad.

99 Se organizarán visitas guiadas para los mayores a todas las instalaciones municipales, así como paseos colectivos saludables y otras actividades físicas en grupo al aire libre.

100 Se desarrollará un programa institucional que fomente los valores y el respeto a las personas mayores, que abarcará toda la legislatura, promoviendo la convivencia y el cariño entre generaciones.

NOTAS

IZQUIERDA UNIDA APUESTA:

Por una AZUQUECA más democrática, transparente y participativa.

Por una AZUQUECA segura, solidaria y defensora del derecho constitucional a una vivienda digna.

Por una AZUQUECA defensora de los derechos fundamentales: "educación, sanidad, servicios sociales y empleo".

Por una AZUQUECA igualitaria, diversa y cultural en la que nuestros jóvenes sean protagonistas.

Por una AZUQUECA que dé, especialmente, visibilidad al deporte femenino.

Por una AZUQUECA que cuida del medio ambiente.

Por una AZUQUECA que cuida de sus mayores.